

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
762	140516	23/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SOC.DE TRANSPORTES Y ARIDOS MAQUEHUE LTDA.

RUT EMPRESA : 50207400-8

Nº : 700 MTRS. RUTA 5 SUR

REGIÓN : IX REGIÓN

FONO : 920550

COMUNA : TEMUCO

CIUDAD :

DOMICILIO : CAMINO AEROPUERTO MAQUEHUE

EMAIL@ : jpablo.1007@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA CATRPILLAR 320

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 17

Tara ▶ 17

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TEMUCO

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TEMUCO

RUTA A RECORRER : T-202 RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M : 190

Fecha Aprox. Viaje : 24/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 9.52 Carga ▶ 9.5 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ ZJ6289 SemiRemolque ▶ JA7861 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 9 9

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 18 18 8 18

Nº DE RUEDAS : 2 8 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.3 1.3 1.3 1.3

DEBERA :

CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

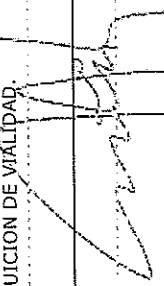
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad (del perjuicio que de ello resultare).

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/10/2012 FECHA HASTA ▶ 26/10/2012

COD_AUTENTIF: 30120121024-0-0360527357


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012